



ACTA REUNIÓN AMPLIADA DIRECTIVA NACIONAL COLMEVET A.G. 2020-2022

20 de noviembre de 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional) y Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Ana María Rosas (Gerente Nacional), Felipe Bravo (Past President), presidentes y consejeros regionales, directores, coordinadores regionales y miembros de Comisiones técnicas, además de encargados de comunicaciones nacional y regionales.

Hora de inicio: 19:07

La Dra. María José Ubilla, en su calidad de presidenta nacional, da la bienvenida e inicio a la reunión ampliada que decidió la Directiva Nacional realizar para dar a conocer al equipo del Colmevet la gestión de este año y además poder contarle la orgánica de cómo funciona Colmevet y resolver dudas que puedan existir.

1. Informe de gestión 2º cuatrimestre

En primer lugar, se presenta la tabla de ingresos y egresos del colegio en el período. Se presenta también el crecimiento en relación al primer cuatrimestre del 2020 destacándose el crecimiento de las inscripciones durante el año y también en relación al año 2019. Por otro lado, se releva el crecimiento en el número de consejos regionales, incorporándose en este período el Consejo Regional de La Araucanía.

A continuación, se presenta el informe de ingresos por cuotas mensual, destacándose el mes de julio 2020, en el cual se superaron los 10 millones de pesos por este concepto, presentando además, el ingreso por cada consejo regional, constatando la sanidad financiera de la institución.

Luego se presenta el porcentaje de gasto en actividades, el cual es indicador de la generación de actividades para los socios. Destaca el caso del CR Ñuble y Aysén que tienen un alto porcentaje de uso de recursos.

Respecto al aporte que realiza cada Consejo Regional al funcionamiento del Consejo Nacional, en total es de \$ 20.134.351, destacando el aporte del CR Metropolitano con \$ 10.695.660.

En el período se realizaron diversas actividades, así como charlas de apoyo para enfrentar la pandemia, conformación de mesa de fármacos, conformación de mesa técnica de perros rurales, y reuniones con autoridades como por ejemplo la reunión con el Dr. Fernando Leanes, representante de la OMS en Chile.

Durante el período analizado de mayo a agosto, se destaca la gran presencia que Colmevet tuvo en prensa, con 311 apariciones en diferentes medios, destacando el gran impacto de la noticia sobre el traspaso de ventiladores mecánicos durante el período más crítico de la emergencia por Covid-



19, como apoyo a la autoridad sanitaria durante la pandemia, la investigación de Colmevet sobre el tema Cannes y la investigación de TVN sobre ejercicio ilegal de la profesión.

Otros hitos comunicacionales a destacar fueron la colaboración de Colmevet en la indagatoria por denuncias sobre contaminación de alimentos para mascotas (caso Cannes), la investigación que hizo el programa “Maestros del Engaño” de TVN sobre ejercicio ilegal de la profesión, y la carta respuesta, con lectura en horario prime, en el programa “Mentiras Verdaderas” del canal de TV La Red, por comentarios desafortunados dichos por una de sus panelistas, la periodista Alejandra Matus.

Para terminar, nuestra presidenta nos invita a revisar en profundidad el informe de gestión que ya se encuentra publicado en la página web de Colmevet, y que puede ser descargado directamente desde el enlace: <https://colmevet.cl/documentos/InformeGestion2cuatrimestre2020.pdf>

2. Aclaración de dudas sobre la orgánica de Colmevet.

La Dra. Ubilla continúa su presentación presentando la gráfica de la orgánica de Colmevet que da cuenta de los cargos directivos, cargos administrativos, y oficinas de apoyo. Además, se presentan los espacios de participación de los socios para que puedan acercarse y participar. Por otro lado, se presentan algunos documentos que existen disponibles en la página web como los nuevos reglamentos que existen disponibles, los formularios para realizar denuncia por ejercicio ilegal, actas de Directiva y Consejo Nacional, esto como responsabilidad de todos el conocer estos documentos y consultarlos cuando sea necesario como parte de la transparencia e ir mejorando en los protocolos y reglamentos

Se presenta también el proyecto de la nueva web Colmevet con su estructura, la cual se comenzará a desarrollar dentro de las próximas semanas.

Expuesto todo lo anterior, nuestra Presidenta Nacional entrega la palabra para que los asistentes puedan realizar consultas, con la finalidad de despejar dudas que muchas veces pueden no ser bajadas o explicadas en su totalidad a los Consejos regionales, detallando la mecánica de reunión y conformación del Consejo Nacional, instancia donde se discuten e informan sobre los grandes temas que la Directiva está desarrollando en conjunto con los demás Consejos regionales, su compendio en la forma de Actas, etc.

La Dra. Beatriz Zapata toma la palabra, ordenando la formulación de preguntas y comentarios de los asistentes, mencionando al Dr. Magno Rodríguez (Encargado de Comunicaciones de CR La Araucanía), quien sugiere que para tener una mejor coordinación entre las actividades de los diferentes Consejos, debiese centralizarse la información. Paz Garcés (Tesorera de CR Llanquihue) menciona que es importante coordinarse con las charlas, y donde Claudia Parraguez sugiere hacer una especie de Calendario digital, etc.

Luis Herbert, (Coordinador regional de CTRM Tarapacá) consulta si se va a continuar con la modalidad de charlas online y si la nueva página web de Colmevet concentrará el uso de diferentes plataformas de streaming para esa finalidad, contestando la Dra. Ubilla que no tiene claro si la



nueva web lo permitirá o no, clarificando al día de hoy, que la plataforma oficial es Zoom, con varios consejos disponiendo de sus propias cuentas.

Joaquín Rojas, presidente del CR Bio Bio menciona que hizo lectura del 2° Informe de gestión, donde detalla su preocupación sobre los 62 millones de pesos de ingreso que hay por concepto de socios, y donde “se gasta un poco más de un 90% en contratación de personal de planta y asesoría”. Menciona que para él eso es poco sostenible en el tiempo, excepto que “ustedes tengan contemplado algún plan de estrategia en relación a eso”.

Ante esta pregunta, la Dra. Ubilla responde que el mismo crecimiento del Colegio ha llevado a un mayor trabajo por parte de todas las unidades que conforman Colmevet, y que por la misma razón es que surgió la idea de la creación de la OTEC Colmevet. La Dra. Ana Rosas complementa lo dicho mencionando que “le llama la atención la pregunta porque en el Plan Nacional de la Directiva a tres años se explican las unidades de trabajo, y las propuestas de trabajo para hacerlas sostenibles en el tiempo. Claro ejemplo es el primer curso de Tenencia Responsable que actualmente se encuentra en desarrollo a través de la OTEC, además de existir contratos firmados que no son de un año para otro con nuestros aliados estratégicos (auspiciadores). Se menciona además que el Colegio cuenta con propiedades, por las cuales ingresan aproximadamente 1 millón y medio de pesos mensuales, más la cafetería que funciona en la sede nacional, todos los cuáles dejan un superávit importante, invitando nuevamente a leer el Plan de Trabajo de la directiva nacional para interiorizarse sobre la sustentabilidad económica de la institución.

El Dr. José Rojas, como presidente del Consejo regional Aconcagua, consulta sobre los requisitos para participar en las Comisiones técnicas, entendiendo que el reglamento de Comisiones menciona que sus integrantes deben tener estudios de post grado para poder participar, esto dada la dificultad real para poder conformar a nivel local las distintas Comisiones técnicas. Luego, la Dra. Ubilla clarifica que la clasificación para poder integrar una Comisión técnica puede provenir, ya sea desde la calificación académica, o bien, desde la experiencia demostrable ganada por los postulantes en áreas afines al funcionamiento de determinada Comisión. Ejemplo de aquello es el que detalla la Dra. Beatriz Zapata como Directora de Comisión de Bienestar Animal, al igual que la Dra. Jessica Gimpel, como Directora de la Comisión de Bioética.

El Dr. Gustavo Boderó, como Presidente del Consejo regional Metropolitano, llama a explicitar las actividades a realizar y al valor de la experiencia ganada en terreno de muchos potenciales integrantes para las diferentes Comisiones de Colmevet. Y como segundo punto, en relación a la publicación de Actas, debería buscarse un sistema de acceso para los socios activos, siendo aquellos los habilitados para poder leer dichos documentos, pudiendo hacerlo a través de una clave dinámica, partiendo de la base que “no se viene al Colegio a pasar un momento, para resolver un problema personal, etc.”. Comenta en forma adicional, que gracias a nuestra participación en el Consejo de la Sociedad Civil del SAG, muy pronto se llamará a consulta a los médicos veterinarios sobre el proyecto del nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentación que actualmente está en discusión en el Congreso Nacional, entendiendo que es muy importante participar de aquello para saber cómo nos afectará como profesión en el futuro, la constitución de este nuevo organismo estatal.



La Dra. Claudia Parraguez, Directora de la Comisión de Respuesta a Desastres, hace intervención reforzando la idea de incorporar gente valiosa presentes en los distintos Consejos, cuya capacitación puede ser paulatina también.

El Dr. Rodrigo Sánchez, coordinador regional de CRD del Consejo regional Coquimbo La Serena, consulta por el estatus actual de la Fundación Colmevet. La Dra. Ubilla se encarga de responder, mencionando que en la actualidad sólo faltan los últimos pasos administrativos por parte de la Municipalidad de Providencia. La Dra. Ana Rosas, detalla algunas discrepancias con el DAE del Ministerio de Economía y la Municipalidad en cuestión, pues a la Municipalidad le ha costado entender la figura de una Fundación emanada de una Asociación Gremial, lo que ha generado que se deban presentar nuevamente algunos documentos con el subsecuente retraso en la tramitación del reconocimiento de la Fundación Colmevet, tramitación que debería tener una pronta respuesta.

El Dr. Felipe Inostroza, Director del Consejo Regional de Arica y Parinacota, consulta sobre los pasos a seguir para establecer convenios con entidades públicas o privadas a nivel regional, ante o cual, la Dra. Ubilla explica que para hacer convenios, la Directiva regional presenta su intención de convenio a la Directiva Nacional, o a discusión en el Consejo Nacional, si se trata de temas de interés para todos, aclarando que se trata de procesos rápidos, sobre todo si se trata de interés para los socios locales, y más aún si es extensible a los socios a nivel nacional, por lo que llama a concretar todas las instancias de este tipo que se presenten.

Otra inquietud la manifiesta el Dr. Manuel Páez, encargado de Bienestar Animal del Consejo Coquimbo La Serena, quien pregunta sobre el enfoque futuro de la discusión en Bienestar Animal en Colmevet y si hay un consenso en cómo se va a aterrizar el tema de Bienestar Animal en el trabajo diario, siendo la Dra. Zapata la encargada de responder que esa, más que una pregunta que deba ser respondida desde la Comisión, debe ser más bien respondida gremialmente. Aclara que como el Colegio, al convivir con profesionales dedicados a trabajar en distintas áreas, cualquier postura que vaya más allá de lo técnico, tiene que ser consensuada con todo el gremio. Al respecto, el Dr. Ronald Vargas, coordinador regional de Bienestar animal del Consejo regional Metropolitano, menciona que cuando se tenga la necesidad de definir una postura, recién ahí se harán las consultas al gremio.

El Dr. Javier Luengo, coordinador regional de CRD del Consejo Maule, consulta sobre los grandes temas relacionados con la precariedad laboral, pensando en tener contactos con universidades también por la malla curricular. La Dra. Ubilla aclara que se tiene un proyecto ligado con especialidades. Menciona, además, que actualmente se está conformando un espacio denominado Conasevet, que incluye al Colegio Médico Veterinario, AFEVET y las asociaciones de especialidades, con el fin de trabajar en el proyecto de reconocimiento de especialidades veterinarias, afiando lazos también con las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria. De hecho, el actual presidente de AFEVET esta viendo una reunión con Colmevet para tener una especie de seminario sobre ese tema para que el Colegio pueda dar su apreciación sobre lo que está ocurriendo laboralmente el mundo de los médicos veterinarios. Para reforzar esta idea, la Dra. Ubilla cede la palabra al Dr. Felipe Bravo, past president de Colmevet, en cuya administración se trató también este tema, para que cuente en detalle lo que se hizo al respecto bajo su gestión.



El Dr. Bravo parte felicitando este espacio, y menciona estar muy gratamente sorprendido por ver tan grande convocatoria presente en esta ocasión (cerca de 100 participantes). Respecto a las preguntas, parte discrepando “en el punto que el Colegio Médico pueda tener injerencia directa en las mallas curriculares de las distintas escuelas y facultades que dictan la carrera en Chile, así como en la regulación de la oferta de médicos, en el sentido de que el problema de la oferta de profesionales en Chile es un problema estructural. La educación de libre mercado permite que se abran universidades o que sigan abriéndose escuelas de veterinaria, y el Colegio tiene muy poco que hacer ahí, en el sentido que tiene poco poder de coerción para evitar esto. Al Colegio usualmente lo invitan a participar en los planes educativos y en las mallas curriculares (o en su evaluación) de las universidades, entendiendo que sólo puede ejercer una “opinión” como tal. Y lo que se ha apuntado en los años anteriores es hacia educar a la gente, educar a los futuros profesionales para que ingresen a la carrera con un sentido de vocación. Esta es una carrera que todos sabemos que tiene un componente emocional súper fuerte, apelando a que el estudiante tenga claro cuál es la realidad laboral de los médicos veterinarios”, de ahí la necesidad de hacer el estudio laboral por parte de Colmevet, para tratar de combatir el problema un poco desde la demanda de los estudiantes. Agrega, además: “Y el proyecto de certificación de especialidades se vincula también un poco a esto, desde el punto de vista de que nosotros estamos tratando de combatir esta precariedad laboral entregándoles mejores herramientas y de conocimientos asociados a los médicos veterinarios. Del momento en nosotros logramos posicionar las especialidades médico veterinarias en el país, es mucho más fácil educar a la gente a que entienda que existe el médico veterinario gastroenterólogo, que existen neurólogos, que existen especialidades específicas en rubros distintos, que existen médicos veterinarios especializados en animales mayores. Y eso, de alguna forma, hace entender a las personas, también que es lo que se ha visto en la experiencia internacional, de que la profesión tiene un valor distinto, una complejidad distinta. Por eso, también es importante y tiene un efecto relevante, la certificación de especialidades en la precariedad o en las mejoras de las condiciones laborales de los médicos veterinarios”.

Aprovechando que tiene la palabra, el Dr. Felipe Bravo hace algunos comentarios sobre preguntas que se han formulado aquí, queriendo dar el contexto bien rápido de lo que se habló. Menciona: “A mí me tocó dirigir una gestión con el Dr. Boderó, que ya salió ahí (en pantalla), el Dr. (Carlos) Flores (también en pantalla). Nosotros, cuando entramos y tomamos la gestión, al Colegio ingresaban por cuotas \$900.000 al mes, y la planta que pagaba el Colegio en ese caso era cercano a los \$2.000.000. Por lo tanto, estamos hablando que el costo de la planta hace cuatro años atrás era el 200% de los ingresos del Colegio. O sea, cuando hoy día yo me entero de que sólo los cobros de cuotas son capaces de cubrir los costos de la planta, me siento tremendamente confiado y contento de que están funcionando las cosas, porque en el fondo estamos demostrando sostenibilidad con estos cambios de cómo aumentan los ingresos, y ahí hay que cuestionarse ustedes también como Directores qué es lo que esperan del Colegio. Yo, al menos, espero del Colegio, un Colegio que efectivamente invierta la mayor cantidad de recursos en tener profesionales y funcionarios haciendo cosas por los colegiados. O sea, a mí no me asombra ni me parece mal que sea una inversión importante, y siempre lo hemos visto desde esa manera. Me preocuparía más, mucho más, que el Colegio se gastara los recursos de todos los socios en eventos de camaradería para unos pocos, entonces, para mí es mucho más relevante, en fondo, que haya gastos acá para transformar y posicionar al Colegio en una entidad formante, que yo creo que es algo que ha estado ocurriendo y que lo estamos viendo. Y un reflejo de eso es tener hoy día una



reunión de 90 personas, 90 Directores y representantes de los médicos veterinarios de todo Chile, conectados y tratando de hacer cosas por su profesión, así que agradezco un poco eso, y también estoy disponible para responder consultas, dudas o cosas que quieran saber, y que a lo mejor yo pueda aclarar desde la visión de una gestión previa y de haber visto un poco el desarrollo de este Colegio, del cual me siento muy orgulloso de los resultados que tiene. Le agradezco a la actual Directiva y a su Directora Ejecutiva por mantener esto en un contexto muy complicado, muy difícil, como es esta pandemia, sabes, por yo les aseguro, les firmo que las finanzas de cualquier otro Colegio profesional hoy día están por el suelo, así que siéntanse muy orgullosos de la solidez que tiene el Colegio Médico Veterinario de Chile”.

La Dra. Beatriz Zapata señala que hay una pregunta más como para ir cerrando la reunión. En este caso, toma la palabra la Dra. María José Vergara, quien parte señalando que: “primero que todo, quería felicitar a todas las personas aquí presentes, creo que todas las gestiones de este Colegio, digamos, en los últimos dos años han sido ‘históricas’, y no quería traer un tema desagradable a colación, pero prefiero sacar las dudas, porque yo soy parte del Colegio Valparaíso Marga Marga, entonces como me sentí súper afectada con esos problemas de disidencia, todos esos problemitas que tuvo que generar al final un comunicado. Para mí fue súper triste, la verdad, así que yo quería aprovechar de preguntar aprovechando que está ahí Felipe, porque no tengo claridad en esa parte, respecto de ese conflicto que había por los diplomados, los viajes, del período como más anterior, que fue lo que produjo el conflicto. No sé si me pueden aclarar un poquito eso para entender de dónde nacen todos esos problemas que tanto perjudican igual”.

El Dr. Felipe Bravo responde: “Voy a dar la respuesta en lo que entiendo que están preguntando, y que son específicamente lo que a mí me han consultado por un supuesto diplomado que se le habría pagado al abogado, Diego Gallegos, y un diplomado que se le habría financiado a nuestro Director de Comunicaciones. También quiero hacer un recuento para que ustedes entiendan. Cuando nosotros partimos con el Colegio, eran 3 Consejos regionales. Teníamos otros estatutos. Unos estatutos que perpetuaban y hacían que todas las decisiones las tomara el Consejo Metropolitano. Y dentro también de esos estatutos se establecía una Directiva Nacional con potestades muy fuertes. Podía hacer muchas cosas sin preguntar absolutamente nada. En disidencia a eso, nosotros establecimos una serie de cambios que terminaron en la modificación de estatutos, que son los que actualmente ustedes tienen, y en esfuerzos importantes por aumentar la participación regional que está evidentemente logrado con la misma presentación que ustedes tienen hoy día en esta reunión. En ese sentido, nosotros (la Directiva anterior) hicimos y tomamos las decisiones que considerábamos las más adecuadas. En el caso de Diego Gallegos, a él no se le pagó absolutamente ningún diplomado. Hay un acta que algún consejero interpretó mal, y que me parece lamentable que no haya consultado antes de hacer una aseveración de forma irresponsable, hay que decirlo. Lo que nosotros planteamos ahí es que, se le podía, que le estaban ofreciendo una beca desde la universidad al abogado por un 50%, y que sería la ocasión para que el abogado tomara ese diplomado, que era de ética en animales, y él pagara el otro 50% restante. Por lo tanto, no hubo un desembolso absoluto por parte del Colegio en ese caso, el pago lo hizo el abogado y el descuento se lo ofreció la universidad. Nosotros no hicimos absolutamente nada, pese a que personalmente yo considero que también es obligación del Colegio tener capacitados lo mejor posible a todos sus funcionarios y a todas las personas que están prestando o están actuando por el Colegio. Si tú me preguntas hoy día a mí, yo te diría que el Colegio debería por ejemplo, financiar algún diplomado o curso de ética a toda la gente que va a estar en el Tribunal de



Ética, porque es un trabajo técnico, y como trabajo técnico necesita tener una formación, y ese colega que está prestando un servicio gratis no tiene por qué financiar de su bolsillo una formación adicional para prestar un servicio al Colegio y a la ciudadanía. Yo creo que el rol y responsabilidad del Colegio es el financiarlo. Y en el caso de Patricio (Arancibia) pasó algo similar. Patricio llevaba más de un año trabajando gratis para el Colegio como Director de Comunicaciones. El Colegio empezó a crecer en forma exponencial como ustedes lo han visto, y las comunicaciones dejaron de ser un tema trivial. Personalmente, a mí me parecía importante que se profesionalizara el trabajo que estaba haciendo él, lo discutimos con la Directiva, y dentro de las potestades y facultades que teníamos como Directiva, tomamos la decisión de, en vez de contratarlo por una cantidad de plata, hacer un acuerdo donde se financiaba este diplomado, y él tenía la obligación de después seguir trabajando para el Colegio. Ahora, si tú lo comparas con haber pagado un sueldo, el costo fue mucho menor”.

“Yo tengo la tranquilidad también, afortunadamente, que siempre he tenido la precaución de jamás, jamás, contratar a alguien cercano, o a algún amigo, para ningún trabajo, porque sé cómo es la gente para hablar en forma adicional, por tanto, toda la gente que usted ve en el Colegio son personas que están ahí por sus méritos, por el trabajo que han hecho de forma súper desinteresada. Como digo, en el caso de Patricio, llevaba mucho tiempo trabajando, y nosotros creíamos que era muy relevante que la persona que estaba a cargo del Colegio, de las Comunicaciones del Colegio en forma voluntaria, tuviese la formación necesaria para enfrentar ese desafío que era tremendamente importante. Y fue una decisión que yo sustenté, y si me preguntan, la tomaría de nuevo una y otra vez. Creo que era lo relevante y lo que había que hacer en ese momento”.

La Dra. Ubilla complementa lo dicho por el Dr. Bravo, agradeciendo a la Dra. María José Vergara, y diciendo que “aunque pueda sentirse incómoda, es algo que se debe aclarar en estas instancias o a través de las vías oficiales y no por redes sociales. En todo caso, en el Consejo Nacional que realizamos el 31 de agosto, es decir, el correspondiente al mes de agosto, esos temas fueron aclarados, y también están publicados en el Acta correspondiente al Consejo Nacional de agosto por si quieren revisar con más detalle”.

La Dra. María José Vergara agrega que “aquí se dio que la información que recibimos los colegiados regionales viene a través de las actas de la Directiva, y no recibimos estas respuestas así, me entiendes, pero súper agradecida de Felipe, lo comprendo perfectamente, y sigamos así, hacia arriba y no hacia abajo.

El Dr. Felipe acota que: “yo creo que siente la libertad de hacer preguntas como esto. Para mí, no hay pregunta incómoda. Lo único incómodo es que me hagan esta pregunta dos años después; sobre todo que no me la haya hecho la gente que me la tenía que hacer en el momento que tenían que hacerlo, porque todo esto está en las actas, está en los flujos de caja del Colegio y cualquier colegiado tiene acceso para ver eso, así que, en verdad, siéntanse muy tranquilos. Yo estoy súper contento de lo que logramos hacer, de lo que sigue haciendo el Colegio, y siempre voy a estar a disposición para aclarar cosas como estas, porque entiendo que es muy difícil comunicar, es muy difícil transmitir y que todos estén al tanto sobre las razones que están detrás de cualquier decisión, así que te agradezco (María José) también la pregunta, porque para mí es una oportunidad de clarificar algo que creo también que no corresponde, porque ensucia al Colegio, yo



creo que ni siquiera me ensucia a mí, a mí no me perjudica en nada. Perjudica al Colegio, a la fraternidad que debe tener el Colegio en su trabajo, perjudica a las relaciones que se pueden generar, y por eso agradezco mucho este espacio, que pese a ser virtual, permite vernos las caras, y compartir con gente que lo único que quiere es lo mejor para su profesión”.

La Dra. Ubilla recalca que todos los asistentes y socios tienen la posibilidad de hacer las consultas que quieran a través de las vías oficiales y correo electrónico.

Pasando a otro tema, el Dr. Franco Delucchi, presidente del CR Tarapacá pide la palabra, agradeciendo por la reunión, y recordando que, a raíz de lo que comentaba el Dr. Bravo sobre las especialidades, “se está tocando mucha puerta. Que la industria de la veterinaria ha subido tanto durante este último tiempo que eso de que existen profesionales que ganan muy poco haciendo clínica ha cambiado tanto, que encontrar colegas ya no es tan fácil, los sueldos han subido bastante. Solamente decir que el tema de la especialidad está perfecto, pero si no tenemos regulación de los colegas extranjeros que están llegando, donde hay unos muy buenos y otros muy malos, yo creo que el Colegio debería tener un nexo entre la Universidad de Chile, quien es la que certifica a los colegas nuevos o los extranjeros, y también que no hay una certificación de qué es un centro de atención clínica, consulta, hospital, urgencias, etc. Según el Dr. Delucchi, “se está partiendo un poco por la cola. Veo que están muy preocupados de la especialidad, y se instalan clínicas, en dos cuerdas hay 4 clínicas, pero noto que igual están atrasados en esa parte, que si bien sé que lo están trabajando, pero quería mencionarlo nuevamente”.

La Dra. Ubilla recuerda que ya se está trabajando en eso. Se está evaluando una consultora para poder categorizar los centros veterinarios. Además, las especialidades tienen mucho que ver con la forma en que se realiza la clínica.

El Dr. Mauricio Sotomayor, vicepresidente del Consejo Archipiélago de Chiloé, comenta sobre la precariedad laboral, mencionando que si bien en zonas urbanas, la concentración de trabajo se realiza en clínicas, en zonas rurales hay una gran cantidad de profesionales que trabajan en los diferentes programas, ya sea de INDAP, del SAG, etc., la gran mayoría de ellos a honorarios, por lo que cree que, si bien es un tema que sale de lo técnico, “nosotros tenemos que entrar a la discusión para lo que va a ser el nuevo proceso constituyente. No podemos tener a un Estado que sea el peor empleador”. El Dr. Carlos Flores, tesorero del CR Metropolitano, se suma a los comentarios, mencionando que esto es un gran tema, situación que fue abordado en el SAG, y en algo se disminuyó eso, en un trabajo conjunto entre la asociación de funcionarios y la Dirección nacional del SAG, pero aún continúan algunas personas a honorarios, pudiendo trabajar en diferentes instancias para mejorar eso.

No existiendo más preguntas, se procede a cerrar la reunión ampliada de la Directiva Nacional de Colmevet A.G. 2020-2022.

Hora de termino: 21:06 hrs.